

	GUÍA	Versión: 03 Código: GU-TNU-LS-001
	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE SOLICITUD DE SERVICIO DEL LSCD	Fecha vigencia: Noviembre 2020

1. Objetivo

Informar al usuario el correcto diligenciamiento del formato F-TNU-LS-040 V7 "Formulario de Solicitud de Servicio".

2. Alcance

Esta guía aplica para todas las solicitudes de servicios del LSCD.

3. Base legal

No aplica para este documento.

4. Definiciones

No aplica para este documento.

5. Condiciones generales

El Laboratorio Secundario de calibración Dosimétrica y la Oficina de Recepción de Muestras/Servicios, presenta el nuevo formulario para la solicitud de servicios del LSCD. Para completar este formulario, sírvase seguir las siguientes indicaciones:

NOTA: Recuerde colocar la información verdadera ya que así saldrá en su certificado de calibración.

NOTA: Recuerde leer todo el documento para así, poder recibir nuestros servicios sin inconvenientes.

NOTA: Todos los pagos deben realizarse por PSE, de lo contrarios no se recibirán los servicios.

5.1. Diligenciar toda la información que es de origen obligatorio, para lo cual debe "HACER CLICK" en las casillas rellenas de color ROJO. En el FORMULARIO DE SOLICITUD DE SERVICIO (F-TNU-LS-040 V4), solamente las casillas rellenas de color ROJO están habilitadas para poder escribir, pues las demás se encuentran bloqueadas.

Razón Social			
Dirección		Ciudad	
Teléfono		NIT	
Número de Cédula de Ciudadanía de las personas (o			

Ejemplo casillas rojas, Fig. 1

5.2. La casilla "Nombre y número de Cédula de Ciudadanía de las personas (o nombre de las empresas transportadoras) autorizadas para recolectar los

	GUÍA	Versión: 03
	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE SOLICITUD DE SERVICIO DEL LSCD	Código: GU-TNU-LS-001
		Fecha vigencia: Noviembre 2020

instrumentos (Opcional).”, Es de origen opcional y está habilitada para poder escribir, pero les facilita el tener que radicar una autorización en el momento de la recolección de sus equipos. Para ello, solamente debe “HACER CLICK” en la casilla punteada.

Nombre y número de Cédula de Ciudadanía de las personas (o nombre de las empresas transportadoras) autorizadas para recolectar los instrumentos (Opcional).

Imagen casilla punteada, Fig. 2

5.3. Recuerde diligenciar el ID de pago, la fecha y el valor de forma correcta, ya que de esta manera podemos verificar su pago y así asignar su cita de una manera eficaz. Recuerde que el valor de su pago debe ser igual al valor total a pagar que muestra el formulario, de igual manera pasa con la fecha la cual no debe ser mayor al año vigente de la cotización de servicios F-TNU-TN-004 adjunta al formato de prestación de servicios, de lo contrario el formulario mostrara un mensaje en rojo por el cual nosotros no podremos generar la cita.

Valor total a pagar: \$ 202494

El valor total a pagar se encuentra en Pesos Colombianos y equivale al valor establecido en la cotización de servicios adjunta a este formulario (IVA incluido)

Id pago

Valor \$ 202493

El valor pagado es inferior al valor de la cotización!

Fecha (dd/mm/aaaa) 01/01/2018

La fecha de pago supera la validez de la oferta!

Ejemplo mensaje en rojo y casillas mal diligenciadas, Fig. 3

5.4. En caso de no tener el ID de pago realizado por el botón PSE de la página <https://www.sgc.gov.co/Paginas/tramites-y-servicios.aspx> podemos usar el numero único CUS y revisar que su transacción se encuentre aprobada.

información ach pse		Fecha del Pago:	26/05/2017	Medio de pago:	Pagos ACH PSE
Ticket:	14980	Ticket ID:	14971	Estado:	Transacción Aprobada
Usuario:	Empresa	Transacción/CUS:	260597416	Total:	202494
		Tipo de usuario:	Persona	Total IVA:	0
				Fecha pago:	31/05/2017

Ejemplos ID pago y CUS, Fig. 4

5.5. En el campo “Tipo de instrumento”, seleccionar si son equipos de campo o equipos de referencia:

- a. Instrumentos de campo: Instrumento usado para mediciones de rutina (IAEA, Safety Reports Series N° 16).

	GUÍA	Versión: 03
	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE SOLICITUD DE SERVICIO DEL LSCD	Código: GU-TNU-LS-001
		Fecha vigencia: Noviembre 2020

b. Instrumentos de referencia: Instrumento de medida de buena estabilidad que se ha calibrado, con la mejor exactitud posible, frente a un patrón y que solamente se utiliza para calibrar otros instrumentos.

5.6. Se debe diligenciar la información del equipo de forma correcta ya que dicha información es la que se usara para diligenciar el Certificado de calibración. Por tal motivo se deben ejecutar todas las casillas como muestra el instrumento No1 casillas rojas de ejemplo.

IDENTIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE CAMPO 1				DETECTOR EXTERNO (SI APLICA)			
MODELO	SERIE	FABRICANTE	VALOR EQUIPO	MODELO	SERIE	FABRICANTE	VALOR EQUIPO

Imagen casilla información del equipo, Fig.5

5.7. Igualmente, debe diligenciar la información del detector externo (SI APLICA). Recuerde el detector externo no es el equipo a calibrar.

IDENTIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO 2		
MODELO	SERIE	FABRICANTE



Ejemplo Equipo y sus respectivas casillas de diligenciamiento, Fig.6

DETECTOR EXTERNO (SI APLICA)		
MODELO	SERIE	FABRICANTE



Ejemplo Detector y sus respectivas casillas de diligenciamiento, Fig.7

NOTA: Si el equipo cuenta con una alarma (ejemplo Primalert y Primalarm), este también aplica como detector externo.

5.8. Los modos de calibración se escogen dependiendo de las magnitudes las cuales deseen escoger, se debe diligenciar marcando el cuadro con una "X". Diligencie los campos correspondientes a las magnitudes y calidades según la siguiente información:

H*(10) (Dosis equivalente ambiental): corresponde a la magnitud con la cual se realiza la calibración de instrumentos usados para monitoreo ambiental (intensímetros, tanto portátiles como monitores de área fijos). La calibración se realiza usando como referencia diferentes tasas de dosis en el

	GUÍA	Versión: 03
	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE SOLICITUD DE SERVICIO DEL LSCD	Código: GU-TNU-LS-001
		Fecha vigencia: Noviembre 2020

rango de 2 uSv/h a 60 mSv/h, siguiendo los lineamientos establecidos en el documento "IAEA Safety Reports Series No 16, sección 3.5.1". Si el equipo presenta unidades diferentes a las establecidas en el Sistema Internacional de Unidades (SI), se especificará en el certificado de calibración la equivalencia correspondiente.

Hp(10) (Dosis equivalente personal): corresponde a la magnitud con la cual se realiza la calibración de dosímetros personales. La calibración se realiza suministrando una dosis de referencia de hasta 1 mSv, exponiendo el instrumento a una tasa de dosis en el rango de 2 uSv/h a 60 mSv/h durante el tiempo adecuado, siguiendo los lineamientos establecidos en el documento "IAEA Safety Reports Series No 16, sección 3.5.1". Si el equipo presenta unidades diferentes a las establecidas en el Sistema Internacional de Unidades (SI), se especificará en el certificado de calibración la equivalencia correspondiente.

Kair (KERMA en aire): corresponde a la magnitud con la cual se realiza la calibración de instrumentos de referencia, compuestos por un electrómetro y una cámara de ionización; esta última debe registrarse en la solicitud como el detector externo. La calibración se realiza usando como referencia la tasa de KERMA en aire obtenida a una distancia fija de 3 m sobre el eje central de un haz colimado producido por una fuente de Cs-137 (alrededor de 6 mGy/h), siguiendo las indicaciones del manual de operación del instrumento.

SA (Tasa de emisión superficial por unidad de área): corresponde a la magnitud con la cual se realiza la calibración de los monitores de contaminación superficial son calibrados con fuentes de referencia emisoras beta, siguiendo los lineamientos establecidos en el documento "IAEA Safety Reports Series No 16, Sección 7".

H*(10) Cs-137	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Hp(10) Cs-137	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Hp(0,07) Cs-137	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	SA (Contaminación) Beta	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
------------------	---	------------------	---	--------------------	---	----------------------------	---

Imagen casillas de magnitudes y modos de calibración, Fig.8

5.9. Si la información del equipo y el modo están incompletos el formulario mostrara un mensaje en rojo indicando que debe diligenciar la información completa.

E B F R

Los datos correspondientes al modelo, número de serie y fabricante del instrumento son obligatorios!

	GUÍA	Versión: 03
	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE SOLICITUD DE SERVICIO DEL LSCD	Código: GU-TNU-LS-001
		Fecha vigencia: Noviembre 2020

Ejemplo mensaje en rojo, Fig.9

5.10. Recuerde diligenciar las últimas dos casillas rojas en las cuales se debe poner, el nombre de la persona que solicito el servicio y el cargo.

5.11. Por último, Recuerde diligenciar las últimas dos casillas rojas en las

Declaro que toda la información consignada en el presente formulario es verídica y que únicamente he modificado, tanto en este formulario como en la cotización adjunta, los campos que me han sido solicitados	
Nombre	Cargo

Imagen casillas de autorización, Fig.10

5.12. En el campo de autorización para ajuste, recuerde que si no la presiona en el laboratorio no realizaran ajuste y el resultado saldrá de acuerdo a las condiciones en las que llegue el equipo.

5.13. Diligenciar el campo de cuenta bancaria, para el caso de devolución de dinero.

En caso de realizar la devolución del dinero, consignar a la siguiente cuenta bancaria:

Número de cuenta, Fig. 11

5.14. Cuando seleccione la opción $H^*_{(10)}$ aparecerá la opción de diligenciar el campo mostrado en la figura 12, para cada escala o intervalo de medición seleccionado, la calibración se realiza en un punto cercano a la mitad de dicho intervalo, según se describe en la tabla 1

Rangos de calibración, Fig. 12

Rangos de calibración $H^*_{(10)}$	
------------------------------------	--

Tabla 1. Escalas de calibración

Intervalo (uSv/h)	Punto de calibración nominal (uSv/h)
0-10	7
0-100	50
0-1000	500
0-10000	5000
0-100000	50000
Intervalo (uSv/h)	Punto de calibración nominal (uSv/h)
0-50	25
0-500	250
0-5000	2500
0-50000	25000

	GUÍA	Versión: 03
	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE SOLICITUD DE SERVICIO DEL LSCD	Código: GU-TNU-LS-001
		Fecha vigencia: Noviembre 2020

Intervalo (uSv/h)	Punto de calibración nominal (uSv/h)
0-20	10
0-200	100
0-2000	1000
0-20000	10000

IMPORTANTE Todos los espacios que dicen "Uso exclusivo del LSCD" son de uso único por el laboratorio secundario de calibración dosimétrica, por tal motivo las siguientes casillas no pueden ser diligenciadas por el cliente y pueden llevar a la devolución del formulario: "Recepción No.", "E" (Encendido y funcionamiento), "B" (Nivel de batería), "F" (estado físico del equipo), "R" (recibido), "Observaciones", "Entrega de instrumentos" (Firma, Nombre y CC), "Funcionario que recibe" (Firma, Nombre y CC), Salida de instrumentos (Firma, Nombre y CC) y "funcionario que entrega" (Firma, Nombre y CC).

NOTA: Recuerde, imprimir el Formulario de solicitud de servicios a doble hoja y no imprimir la cotización, salvemos un árbol.



Recuerde que al solicitar un servicio se debe enviar el FORMULARIO DE SOLICITUD DE SERVICIOS en Formato **EXCEL** completamente diligenciado y el comprobante de pago para así poderle asignar una cita sin inconvenientes.

Al momento de dirigirse a la entrega de sus equipos al LSCD debe presentar únicamente el **FORMULARIO DE SOLICITUD DE SERVICIO** completamente diligenciado.

Para la recolección de sus equipos debe presentar el formato de solicitud de servicios original y firmado, por tal motivo es de suma importancia no perder su formulario.

¡MUCHAS GRACIAS!

6. Desarrollo

No aplica para este documento.

7. Documentación complementaria

	GUÍA	Versión: 03
	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE SOLICITUD DE SERVICIO DEL LSCD	Código: GU-TNU-LS-001
		Fecha vigencia: Noviembre 2020

1. Formato "Cotización de Servicios"
2. Formato "Solicitud de Servicios"

8. Historial de versiones

Versión	Fecha	Descripción
01	18/10/2019	Se elimina la casilla ajuste
02	Nov/2020	Se ajusta a la versión 7 del formulario de solicitud de servicios, se pone el numeral 5.14 informando los puntos de calibración

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Erwin Alexander Aguirre Ordoñez Cargo: CONTRATISTA Fecha: Noviembre/2020	Nombre: José Esaú Garavito COORDINADOR GRUPO DE Cargo: INVESTIGACIONES Y APLICACIONES RADIATIVAS Fecha: Noviembre/2020	Nombre: Hernán Olaya DIRECTOR Cargo: TÉCNICO DE ASUNTOS NUCLEARES Fecha: Noviembre/2020